

Presentación

La vida humana siempre está guiada por ilusiones y esperanzas. Ellas determinan el rumbo por seguir y nos dan el aliento necesario para, algún día, concretarlas y que sean una realidad.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica ha sido cuna de ambiciosas ideas. Un ejemplo de ellas es aquel proyecto de una revista que contuviera las mejores investigaciones de los estudiantes, totalmente preparada y dirigida por futuros juristas. Conocedores de la imperiosa necesidad que teníamos de un medio a través del cual expresar nuestras inquietudes intelectuales, hemos reiniciado la tarea de compilar esas manifestaciones.

Con el orgullo y la satisfacción que significa ver culminada esta ilusión, presentamos ante la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y al público en general, la cuarta edición de nuestra revista estudiantil. Hemos pretendido que sea este un número ágil, que refleje el cambio de los tiempos. Pero sobre todo, que sea una pequeña puerta que abra para el estudiante una salida hacia el campo de la investigación y la reflexión. Nuestro objetivo es, sin duda alguna, brindar un estímulo a la crítica y al pensamiento; que sea este el primer eslabón de una cadena de conocimientos frescos y renovados; el renacimiento, aunque modesto e incipiente, de una doctrina jurídica nacional.

*Por ese motivo, la Revista ha adoptado un nuevo nombre. Apartir de este momento el nombre **Hermenéutica** representará este cúmulo de esperanzas y deseos de mejora. El Derecho no es materia inerte arrastrada por el inexorable paso del tiempo. Inevitablemente debe responder a las necesidades de una sociedad en eterna evolución. Un Derecho que quizás muere cada día y vuelve a nacer de sus propias cenizas sin que nos percatemos de ello; lo que requiere una actitud positiva hacia el cambio, hacia la autocrítica, hacia la autosuperación...*

*La palabra **hermenéutica** tiene esa connotación de contacto permanente del Derecho con la realidad a la cual transforma y, a su vez es modificado por ella. Significa un constante interpretar de lo jurídico a lo fáctico, de lo fáctico a lo jurídico. **Hermenéutica**, precisamente, es el método para la interpretación de textos; es dogmática jurídica y labor doctrinal. De algún modo es también una penetración de lo hermético a fin de examinarlo bajo la mejor luz técnica.*

*La labor de traer a la vida a **Hermenéutica** no ha sido sencilla. Ha requerido el empeño y dedicación de muchas personas, a quienes es imperativo agradecer su valiosa e incompensable ayuda. En tal sentido, deseamos expresar nuestra gratitud a la **Asociación de Estudiantes de Derecho**, especialmente a su presidente, **Jorge Ballester**, quien siempre nos brindó su confianza y apoyo. Le damos las gracias también a nuestro gran amigo y colaborador, **Saúl Araya Matarrita**, sin cuya diligencia y consejo, que fueron más allá de una relación contractual, **Hermenéutica** no estaría hoy en manos del lector. Asimismo hacemos extensivo el agradecimiento al **Comité de Información y Crítica** y a su presidente, **Rodrigo ("Chéster") Zelaya**. No podríamos jamás olvidar a los miembros del **Comité Selector de la Revista**, trabajadores silenciosos cuya tarea, además de ardua, es anónima. Por último, es imprescindible dar las gracias a Dios por permitirnos culminar un sueño, para empezar a forjar muchos más...*

*En sus manos está, estimable lector, el cuarto número de la revista de los estudiantes de Derecho. **Hermenéutica** se ofrece a usted como lo que es: un pequeño gran esfuerzo. No es ni pretende ser más que eso. Sabemos que **Hermenéutica** merece observaciones y comentarios. Si los genera, ¡enhorabuena! De la crítica consciente y bien encaminada podremos aprender muchísimo para presentarle a usted, en los siguientes números, las innovaciones necesarias y los cambios requeridos. Si ese despertar se lograra, el pequeño esfuerzo, indudablemente, habrá valido la pena.*

Esperamos que esta nueva edición llene algunas de las expectativas que el estudiante sienta, de cara a la necesaria proyección de la Facultad de Derecho hacia nuestra sociedad. Deseamos que su aparición motive a estudiantes y profesora difícil tarea de la investigación seria y responsable. Si logramos contar con ese apoyo, que es sencillamente vital, estamos seguros de que la revista, ahora con su flamante nombre, estará aquí para quedarse. Es una responsabilidad que el respeto por nuestra disciplina nos asigna a todos.

Ana Karina Zeledón
DIRECTORA

Rigoberto Vega Arias
SUBDIRECTOR